



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
28/05/2020	Prestaciones a Beneficiarios	1308
NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	CARLOS ERNESTO ELIAS AVALOS	
NIT DEL SUMINISTRANTE:		
DIRECCION SUMINISTRANTE:		

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYO los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
60.00	Par	EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 189.05.2020 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, SE EMITE LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS AL PROCESO DE LIBRE GESTION N° 06/2020 "SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD" SEGUN DETALLE: por el suministro y elaboración de 60 pares de calzado ortopédico, a razón de US\$ 125.00 por cada par. "Corte: Cuero Oscaría, napa, novo y gamusón, Forro de Badana de Cerdo; Suela de desgaste: Res (Crupón) o prefabricada en casos que se amerite, lo que se especificará en la prescripción médica. La suela de desgaste es independiente a cualquier alza; nunca podrá omitirse. Avio: Suela de Res (Plantilla, Refuerzo, Cambrellón, Talonera y Cubo). En prescripciones de alzas compensatorias de altura: El alza externa puede ser de suela esponja o equivalente, si es alza interna deberá ser EVA 18F o un material similar con poco peso, de acuerdo a la prescripción.	\$125.00	\$7,500.00

TOTAL: \$7,500.00

TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días

PLAZO DE CONTRATO: A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO HASTA DICIEMBRE DE 2020

OBSERVACIONES: La empresa establece un plazo de elaboración y entrega de calzado de 15 días hábiles posterior a la toma de medidas. //Forman parte de los documentos contractuales: a) Los Términos de Referencia, b) La oferta presentada, c) El acta de resolución adjudicativa, d) Garantía, e) La presente orden de compra y f) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

GARANTÍA DE CONTRATO: El contratista deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, a favor del FOPROLYD, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia excederá como mínimo en 30 días calendario adicionales. NOTA: Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 Dr. Elder Flores Guevara GERENTE GENERAL	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
-------------------------------------------------	-----------------------------------

Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
SILVIA GUADALUPE RAMIREZ ROQUE GERENCIA GENERAL	2133-6200	2133-6233	silviaramirez@fondolisiados.gob.sv
SALVADOR ERNESTO PEÑATE HERRERA	2133-6200	2133-6233	salvadorpenate@fondolisiados.gob.sv

Tec. Carlos Ernesto Elias Avalos  
 TÉCNICO EN ORTESIS Y PRÓTESIS  
 J.V.P.M. No. 4

Carlos Ernesto Elias Avalos  
 3-6-20 10:40 am